

MINUTA DE COMUNICACIÓN N°: 1864/18.-

Ramallo, 06 de septiembre de 2018

VISTO:

La acumulación de residuos vegetales y domiciliarios en la esquina de calle Beltrán y Pueyrredón; y

CONSIDERANDO:

Que son reiterados los reclamos de vecinos, por el estado de esa esquina, por la acumulación de residuos;

Que no solamente se ha acumulado residuos vegetales, sino que también se observan, residuos domiciliarios;

Que puede ser un foco de infección, si no se resuelve esta situación, por la cantidad de vecinos que transitan por ese lugar;

POR TODO ELLO, EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE RAMALLO EN USO DE SUS ATRIBUCIONES ELEVA LA SIGUIENTE;

MINUTA DE COMUNICACIÓN

PRIMERO) Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal, que a través de la Delegación ----- de Villa Ramallo, realice recolección de residuos domiciliarios y vegetales, que se encuentran en la esquina de calle Beltrán y Pueyrredón de la localidad de Villa Ramallo y en caso de comprobarse infractores, el Departamento Ejecutivo Municipal proceda a aplicar las multas correspondientes.-----

LEONEL EZEQUIEL AMAYA
SECRETARIO
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



SERGIO COSTOYA
PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE